



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1015.-

POR LA CUAL SE CONSTITUYEN UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y UN EQUIPO DE APOYO TÉCNICO PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DEL PRÓXIMO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS A SER CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES PARA CUBRIR EL CARGO DE TOPÓGRAFO.

Asunción, 17 de octubre de 2019

VISTOS: El Memorándum CNDL/N° 061/2019 de fecha 19 de julio de 2019, por medio del cual el Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, Embajador Víctor Hugo Peña Bareiro, solicita el inicio de los trámites de rigor pertinentes a los efectos de llevar a cabo el llamado a concurso público de oposición y méritos para cubrir cargos en la citada Comisión Nacional Demarcadora; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 15 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, señala que el sistema de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública será el de Concurso Público de Oposición.

Que el Artículo 9 del Decreto N° 3857 del 6 de agosto de 2015, que aprobó el reglamento general de selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los Artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, estableció igualmente la necesidad de conformación de una Comisión de Selección para tales situaciones, con carácter obligatorio, a través de la emisión de una Resolución específica en tal sentido por parte de la Máxima Autoridad Institucional del OEE que convoca, y cuya función será la de encaminar los trámites necesarios en el marco del proceso de llamado a concurso.

Que por medio del citado Memorándum CNDL/N° 061/2019 de fecha 19 de julio de 2019, se expresó la urgente necesidad de cubrir la actual vacancia existente en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites para la función de Topógrafo, para lo cual se solicitó la autorización pertinente ante el Ministerio de Hacienda y ante la Secretaría de la Función Pública para llevar a cabo el citado proceso de concurso, en concordancia con lo establecido en el Artículo 4° del Decreto N° 2180 del 22 de julio de 2019, que establece normas complementarias y medidas de racionalización de gastos para el proceso de ejecución del Plan Financiero aprobado por Decreto N° 1256/2019, relacionada con la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6258/2019.

Que, a los efectos de constituir efectivamente los organismos de apoyo necesarios para garantizar el éxito del próximo llamado a concurso público de oposición y méritos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, es necesario dictar la Resolución pertinente.

[Firma manuscrita]

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1015.-

POR LA CUAL SE CONSTITUYEN UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y UN EQUIPO DE APOYO TÉCNICO PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DEL PRÓXIMO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS A SER CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES PARA CUBRIR EL CARGO DE TOPÓGRAFO.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conformer la Comisión de Selección y el Equipo de Apoyo Técnico para realizar labores en el marco del próximo llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos a ser convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el Ejercicio fiscal 2019, para cubrir el cargo de Topógrafo en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, los que quedarán integrados de la siguiente forma:

Comité de Selección:

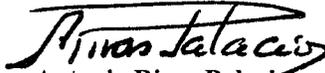
- Un representante del Ministro de Relaciones Exteriores, con derecho a voz y voto;
- El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, con derecho a voz y voto;
- La Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con derecho a voz y voto, quien actuará de Secretaria del Comité;
- El Director General de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de veedor; y
- El Ingeniero Emiliano Mora Zorrilla, Director Técnico y Delegado Demarcador de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, en calidad de veedor.

Equipo de Apoyo al Comité de Selección:

- Abogada **Juana Galeano**, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos;
- Licenciada **Alma Salinas**, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos;
- Abogada **Lourdes Silva**, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos; y
- Señor **Roque Jesús Enciso**, funcionario de la Dirección de Recursos Humanos.

Art. 2° Establecer que en caso de necesidad de apoyo técnico especializado y adicional, el Comité de Selección tendrá la facultad de designar a las personas que se requieran para llevar adelante los procesos de concursos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____